

Preguntas Más Frecuentes

Versión Preliminar de Acuerdo de Operador Regional con Extraction Oil & Gas

P: ¿Qué es el Acuerdo de Operador Regional (ROA, por sus siglas en inglés)?

R: El ROA entre Commerce City y Extraction Oil & Gas, LLC establecería las regulaciones para los sitios de perforación actualmente propuestos por Extraction dentro de los límites de la ciudad. El ROA establecería los requisitos de solicitud para los permisos de gas y petróleo de la ciudad, una lista de las Mejores Prácticas de Administración (BMP, por sus siglas en inglés, contenida en el Documento de Prueba B), las disposiciones de cumplimiento, el equipo y la capacitación en respuesta a emergencias, los requisitos de seguro, e indica a qué sitios anticipados de perforación aplicarían estas regulaciones (Documento de Prueba A). Si se firma el ROA, cualquier cambio en las BMP, o modificaciones a las ubicaciones propuestas (aparte de lo que se especifica en los cambios menores, sección 15.5) requeriría una modificación al acuerdo.

P: ¿Cuál es el propósito del ROA?

A: El propósito de la ROA es garantizar una serie de importantes protecciones relacionadas con la salud, la seguridad y bienestar general, que en la actualidad no son exigidas por las regulaciones de la ciudad. Estos requisitos se describen en las Mejores Prácticas de Administración (BMP, contenidas en el Documento de Prueba B). La aprobación del ROA, con las BMP propuestas, constituiría un aumento significativo en las protecciones, que de otra manera la ciudad no podría requerir según las regulaciones existentes.

P: ¿Qué tipo de protecciones y regulaciones se incluyen en las Mejores Prácticas de Administración (BMP)?

A: El Documento de Prueba B presenta algunas de las BMP que se aplicarían a todos los sitios en virtud del acuerdo. En general, existen 12 categorías reguladas en las Mejores Prácticas de Administración, las cuales incluyen:

- Protección de la calidad del aire
- Protección de la calidad del agua
- Seguridad
- Mitigación visual
- Mitigación del ruido
- Divulgación y promoción comunitaria
- Recuperación
- Gestión de Riesgos
- Uso de Tuberías
- Respuesta ante Emergencias
- Inspecciones
- Transporte y Circulación

Algunos ejemplos de protecciones incluyen: exigir que el equipo de perforación eléctrica reduzca las emisiones, límites de decibeles para los sitios de perforación para poder reducir el ruido, requisitos de mitigación visual tal como paredes temporales alrededor de los sitios de los pozos, y prohibir el uso de productos químicos específicos, durante el proceso de fracturación hidráulica, que tengan riesgos conocidos para la salud. [Este documento de enlace](#) ofrece un resumen adicional (en inglés) de protecciones en las BMP (páginas 7-12).

P: ¿Le otorga el ROA la aprobación a Extraction para comenzar la perforación?

A: No, el ROA no es una aprobación de perforación. Una serie de otros procesos deben ocurrir antes de que pueda comenzar cualquier actividad nueva. Las regulaciones de la ciudad requieren que los operadores soliciten un Permiso de Petróleo y Gas para cada sitio de pozo propuesto. El personal espera que la aprobación de cada permiso tome hasta seis meses a partir de la fecha de la solicitud. El ROA requiere el uso de tuberías en todos los sitios de pozos para reducir el tráfico de vehículos pesados, las emisiones y el polvo, y eliminar la necesidad de tanques de almacenamiento grandes. Un sistema de tuberías requeriría la aprobación de un Permiso de Uso Condicional (CUP, por sus siglas en inglés) por parte del Concejo Municipal. Las tuberías tendrían que estar colocadas en su lugar antes de comenzar la perforación en cualquier sitio. Las plataformas "Pelican" y "Heron" están sujetas a disposiciones de zonificación adicionales, lo que también requiere la aprobación de un CUP por parte del Concejo Municipal, que extenderá los procesos de revisión de estos sitios por más tiempo que el plazo de seis meses. También se requerirá que el solicitante re zonifique varios de los sitios de plataforma de pozos, lo que requiere la aprobación adicional del concejo. Además de todas las aprobaciones de parte de la ciudad, Extraction debe contar con los permisos estatales emitidos por la Comisión de Conservación de Petróleo y Gas de Colorado (COGCC, por sus siglas en inglés) antes de comenzar a perforar.

P: ¿Cuándo se espera que comiencen las perforaciones?

A: El Documento de Prueba F del acuerdo muestra un programa esperado de operaciones, y se estima que la primera plataforma de perforación comenzará a funcionar alrededor de enero de 2021. Estas fechas son solo una estimación y están sujetas a cambios. Es probable que la perforación no se comience de forma simultánea en todos los sitios, sino que se realice de forma individual, con el pozo final programado para comenzar la perforación en el tercer trimestre de 2024.

P: ¿Cómo puedo presentar mis comentarios?

A: La ciudad está aceptando comentarios a través de un formulario en línea enlazado en www.c3gov.com/OilGas. Los comentarios escritos también se pueden presentar en persona al Departamento de Desarrollo Comunitario en el Centro Cívico de Commerce City, 7887 E 60th Ave. Las copias impresas del ROA y todos los documentos de prueba se pueden revisar en persona en el Departamento de Desarrollo Comunitario, en el Centro Recreativo Bison Ridge, y en el Centro Recreativo Eagle Pointe.

P: ¿Qué hará la ciudad con los comentarios recibidos durante el período de comentarios públicos?

A: Posterior al período de comentarios de 21 días, el personal de la ciudad revisará todos los comentarios públicos recibidos, evaluará los comentarios y determinará qué pasos tomar. La ciudad puede aprobar la versión preliminar del ROA, extender el período de comentarios, reanudar las negociaciones para modificar el ROA, o elegir no aprobar el ROA.

P: ¿Por qué algunos de los sitios de pozo en el Documento de Prueba A, difieren de las solicitudes de permiso que Extraction ha presentado a COGCC?

A: Extraction Oil & Gas propone un total de ocho sitios de pozos en la ciudad, agregando dos sitios a los seis que ya se han enviado al estado. La ubicación exacta de ciertos sitios de pozos se ha modificado con respecto a las solicitudes originales, tal como se refleja en los mapas en el Documento de Prueba A del ROA, que detalla a qué sitios se aplicarían las disposiciones del ROA. El personal espera que Extraction deba volver a presentar, o solicitar nuevos permisos estatales antes de la aprobación final de cualquier permiso individual de parte de la ciudad.

P: ¿Cómo encaja la legislación estatal recientemente aprobada sobre el petróleo y gas (Proyecto de Ley del Senado 181) al tema?

A: La ciudad pretende ser un participante activo en la futura reglamentación de la COGCC, como resultado de la aprobación de SB19-181. La ciudad no anticipa que los sitios propuestos para los pozos incluidos en el ROA estén exentos de los requisitos de la futura reglamentación, ya que Extraction deberá obtener permisos estatales además de todas las aprobaciones de parte de la ciudad.

Actualizado el 9 de julio de 2019